



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 091 -2021-GRA-GR

Huaraz, 14 ABR 2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus leyes modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018—EF/52.03 de fecha 27 de diciembre de 2018, se establece un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, de manera tal que se realice por la vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF – SP “ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPONSABLES DE CUENTAS” a ser utilizado inicialmente por las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y por las Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 035-2021/GRA/DREA/UGELO-D de fecha 07 de abril de 2021, el director de programa sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros, solicita proyecto de resolución y autorización de registro de responsable del manejo de cuentas bancarias;

Que, estando a la Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

En uso de las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el reporte "ANEXO 1482: RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 14 de abril de 2021, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1482: REGION ANCASH – EDUCACION OCROS el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
Vice Gobernador Regional Ancash
Gobernador (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 ABR 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 14 OCROS
ENTIDAD : 01 GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS [1482]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
41582258	HUACHACA	CHAVEZ	JOSHUE FERMIN	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
31673444	MACEDO	MORALES	HUBER WILY	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
32129973	CABELLO	GARCIA	CLIMACO ELISEO	SUPLENTE	JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	AUTORIZADO
07317749	MARINO	SÁNCHEZ	LUIS ALBERTO	SUPLENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL	AUTORIZADO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 ABR. 2021
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO